

En 1885, el director de la Sociedad, Amaranto Martínez de Escobar, comunica que varios socios le han denunciado los abusos que se cometen en los montes: «parece que los buques que llegan de Tenerife y la Palma vienen cargados de leña, verdaderos desbroces del arbolado, al contrario de los que llegan de esta isla que vienen cargados de troncos de pinos, como ha sucedido con los buques *Telégrafo* y *Libertad*, verdadero abuso que dá lugar á que se sospeche que las mismas autoridades protegen este tráfico» (Actas, Libro III, folio 31. Sesión de 26 de julio).

Entre 1893 y 1897 se insiste en que se conserve el pinar y que continúe como monte público. En 1896 la Sociedad propone que, al amparo del Real Decreto de 20 de noviembre, se incluya el pinar en la clasificación de «monte de utilidad pública» (Actas, Libro III, folio 105. Sesión de 14 de febrero).

LA DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

En el terreno de la divulgación científica la R.S.E.A.P. desarrolló una intensa actividad con la publicación de numerosos trabajos e informes, especialmente durante la década de los años sesenta del siglo XIX, como el artículo de Domingo J. Navarro y Domingo Déniz titulado «Bosques y arbolado» (Boletín nº 22 de 30 de junio de 1864); el de Jacinto Bravo de Laguna «Memoria sobre arbolado» (Boletín de noviembre de 1866); el estudio sobre legislación de montes en España (Boletines de enero, marzo y abril de 1868); y los artículos de Bartolomé Martínez de Escobar «Desamortización» (Boletines nº 72 y nº 73 de 31 de agosto y 30 de septiembre de 1868) y «Montes de la Gran Canaria» (Boletines nº 72 de 31 de agosto y nº 73 de 30 de septiembre de 1868).

En su artículo «Bosque y arbolado», Domingo J. Navarro y Domingo Déniz resumen lo que debía ser un plan de reforestación: replantación de especies autóctonas como pinos, laureles, acebiños, tilos, barbusanos, etc.; potenciación de robles, encinas, alcornoques, pinos y pinsapos; potenciación de tarahales, palmeras y acebuches en la zona costera; y, por último, el mantenimiento de viveros por parte de los ayuntamientos.